

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### OTROS PODERES ADJUDICADORES

**37135** *Anuncio de Renfe Viajeros Sociedad Mercantil Estatal S.A. por el que se comunica la licitación para la contratación de Implantación de Equipos ERTMS en Diferentes Series de Trenes.*

I. Entidad Adjudicadora.

I.1) Nombre, Direcciones y Puntos de Contacto:

Nombre oficial: Renfe Viajeros Sociedad Mercantil Estatal., S.A. - G. Área de Control de Gestión y Compras.

Dirección postal: Avenida Ciudad de Barcelona, 6.

Localidad: Madrid Código postal: 28007.

Documento Nacional de Identidad: A86868189.

A la atención de: Jefatura de Contratación de Trenes.

Tel. 917522423 Fax.

Persona de contacto: Emilio Palomares López y Emilio Alonso Turrado.

Correo electrónico: epalomares@renfe.es y ealonso@renfe.

Dirección Internet: <http://www.renfe.com>.

Dirección del Perfil de Comprador: <http://www.renfe.com/empresa/perfilcontratante/index.html>.

Puede obtenerse más información en: Los puntos de contacto mencionados arriba.

Las ofertas o solicitudes de participación deben enviarse a: Los puntos de contacto mencionados arriba.

La entidad adjudicadora realiza su adquisición en nombre de otras entidades adjudicadoras: No.

II. Objeto del Contrato.

II.1) Descripción.

II.1.1) Denominación del contrato: Implantación de Equipos ERTMS en Diferentes Series de Trenes.

II.1.2) Tipo de contrato y emplazamiento de las obras, lugar de entrega o de ejecución: Suministro - Adquisición - España.

II.1.3) El anuncio se refiere a: Un Acuerdo Marco.

II.1.4) Información sobre el acuerdo marco.

N.º máximo de participantes en el acuerdo marco previsto: sin limitación.

N.º máximo de operadores: sin limitación.

Duración del acuerdo marco: 3 años y 2 meses.

Valor estimado total de las adquisiciones durante todo el periodo de vigencia del acuerdo marco:

131.869.400,00 euros.

II.1.5) Breve descripción del contrato o la adquisición (o adquisiciones):  
Implantación de Equipos ERTMS en Diferentes Series de Trenes del Parque de Renfe.

I.1.6) Vocabulario Común de Contratos Públicos(CPV).

Nomenclatura principal: 34631000-9.

II.1.7) Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP): No.

II.1.8) El contrato está dividido en lotes: Sí.

Las ofertas deberán presentarse para: Uno o Varios lotes.

Lote N.º: 1 -- Implantación de los Equipos Embarcados ERTMS, Comprendiendo ETCS Y GSM-R Datos, en los Vehículos de las Series 120, 120.050 y 121.

1) Breve descripción: Implantación de los equipos embarcados ERTMS, comprendiendo ETCS y GSM-R datos, en los vehículos de las series 120, 120.050 y 121, para cumplir con la Especificación Técnica de Interoperabilidad del Subsistema Control Mando y Señalización en vigor y los requerimientos establecidos por el Ministerio de Fomento para la puesta en servicio de este subsistema.

2) Clasificación CPV (Vocabulario Común de Contratos Públicos):

34.63.10.00-9.

3) Cantidad o extensión: 56 vehículos, con el siguiente desglose por empresas del Grupo Renfe: § 12 vehículos de Renfe Alquiler de Material Ferroviario § 44 vehículos de Renfe Viajeros. Coste Estimado: 15.119.200,00 euros.

4) Indicación sobre el período distinto de duración o el inicio/ la ejecución del contrato: En meses 38.

Lote N.º: 2 -- Implantación de los Equipos Embarcados ERTMS, Comprendiendo ETCS y GSM-R Datos, en los Vehículos de las Series 130 Y 730.

1) Breve descripción: Implantación de los equipos embarcados ERTMS, comprendiendo ETCS y GSM-R datos, en los vehículos de las series 130 y 730, para cumplir con la Especificación Técnica de Interoperabilidad del Subsistema Control Mando y Señalización en vigor y los requerimientos establecidos por el Ministerio de Fomento para la puesta en servicio de este subsistema.

2) Clasificación CPV (Vocabulario Común de Contratos Públicos):

34.63.10.00-9.

3) Cantidad o extensión: 44 vehículos de Renfe Viajeros.

Coste Estimado: 12.352.000,00 euros.

4) Indicación sobre el período distinto de duración o el inicio/ la ejecución del contrato: En meses 38.

Lote N.º: 3 -- Suministro, Instalación y Puesta en Servicio de un Sistema ERTMS Comprendiendo ETCS y GSM-R Datos en Vehículos de Cercanías de la Serie 447.

1) Breve descripción: Suministro, instalación y puesta en servicio de un sistema ERTMS comprendiendo ETCS y GSM-R datos en vehículos de Cercanías de la serie 447. Se equiparán con un sistema ERTMS/ETCS niveles 0, 0+ASFA, 1 y 2, que cumpla la última versión vigente de la ETI en el momento de la licitación.

2) Clasificación CPV (Vocabulario Común de Contratos Públicos):

34.63.10.00-9.

3) Cantidad o extensión: 159 vehículos de Renfe Viajeros Coste Estimado: 38.871.000,00 euros.

4) Indicación sobre el período distinto de duración o el inicio/ la ejecución del contrato: En meses 38.

Lote N.º: 4 -- O Suministro, Instalación y Puesta en Servicio de un Sistema ERTMS en Locomotoras de la Serie 252 y en Vehículos de Cercanías de las Series 448, 449, 470 Y 599.

1) Breve descripción: o Suministro, instalación y puesta en servicio de un sistema ERTMS comprendiendo ETCS y GSM-R datos en locomotoras de la serie 252. Se equiparán con un sistema ERTMS/ETCS niveles 0, 0+ASFA, 1 y 2, que cumpla la última versión vigente de la ETI en el momento de la licitación: § 18 locomotoras de ancho UIC (9 de Renfe Viajeros y 9 de Renfe Mercancías), equipadas con ASFA y LZB. § 16 locomotoras de ancho ibérico, equipadas con ASFA. o Suministro, instalación y puesta en servicio de un sistema ERTMS/ETCS en vehículos de Cercanías de las series 448, 449, 470 y 599. Se equiparán con un sistema ERTMS/ETCS niveles 0, 0+ASFA, 1 y 2, que cumpla la última versión vigente de la ETI en el momento de la licitación.

2) Clasificación CPV (Vocabulario Común de Contratos Públicos):

34.63.10.00-9.

3) Cantidad o extensión: 127 vehículos, con el siguiente desglose por empresas del Grupo Renfe: § 9 vehículos de Renfe Mercancías. § 118 vehículos de Renfe Viajeros.

Coste Estimado: 28.625.800,00 euros.

4) Indicación sobre el período distinto de duración o el inicio/ la ejecución del contrato: En meses 38.

Lote N.º: 5 -- Suministro, Instalación y Puesta en Servicio de un Sistema ERTMS Comprendiendo ETCS y GSM-R Datos en Vehículos de Cercanías y Media Distancia de las Series 450, 451, 463, 464, 465, 592.0, 592.2, 592.

1) Breve descripción: Suministro, instalación y puesta en servicio de un sistema ERTMS comprendiendo ETCS y GSM-R datos en vehículos de Cercanías y Media Distancia de las series 450, 451, 463, 464, 465, 592.0, 592.2, 592.3 y 596 Se

equiparán con un sistema ERTMS/ETCS niveles 0, 0 +ASFA, 1 y 2, que cumpla la última versión vigente de la ETI en el momento de la licitación.

2) Clasificación CPV (Vocabulario Común de Contratos Públicos):

34.63.10.00-9.

3) Cantidad o extensión: 139 vehículos de Renfe Viajeros.

Coste Estimado: 36.901.400,00 euros.

4) Indicación sobre el período distinto de duración o el inicio/ la ejecución del contrato: En meses 38.

II.1.9) Se aceptarán variantes: No.

II.2) Cantidad o Extensión del Contrato.

II.2.1) Cantidad o extensión global del contrato: 131.869.400,00 euros (IVA Excluido).

- Lote 1. 15.119.200 euros, con el siguiente desglose por empresas del Grupo Renfe:

- 3.239.828,57 euros para Renfe Alquiler de Material Ferroviario • 11.879.371,43 € para Renfe Viajeros.

- Lote 2. 12.352.000 euros, para Renfe Viajeros.

- Lote 3. 38.871.000 euros, para Renfe Viajeros.

- Lote 4. 28.625.800 euros, con el siguiente desglose por empresas del Grupo Renfe:

- 2.028.600 euros, para Renfe Mercancías.

- 26.597.200 euros, para Renfe Viajeros - Lote 5. 36.901.400 euros para Renfe Viajeros.

II.2.2) Opciones: No.

II.2.3) Este contrato podrá ser renovado: No.

II.3) Duración del contrato o fecha límite de ejecución: Duración: 38 meses.

III. Información de Carácter Jurídico, Económico, Financiero y Técnico.

III.1) Condiciones Relativas al Contrato.

III.1.1) Depósitos y garantías exigidos: El importe de garantía provisional es: 200.000,00 euros para cada Lote. El importe de la garantía definitiva: 5% de cada Pedido euros.

III.1.2) Principales condiciones de financiación y de pago y/o referencia a las disposiciones que las regulan: Las indicadas en el Pliego de Condiciones Particulares.

III.1.3) Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de operadores económicos adjudicataria del contrato: Para el caso de que las empresas se

presenten de forma agrupada, deberán presentar la documentación y cumplir los requisitos que se señalan en el Título II, Capítulo II, apartado 2.4 de la Instrucción Administrativa IN-SGC-001/08 (Rev. 0, de 30 de octubre de 2013, en adelante «Instrucción», por la que se aprueban las instrucciones por las que se regulan los procedimientos de contratación de Renfe Viajeros, S. A. que está a disposición de los licitadores en el «Perfil del Contratante», en la página Web de Renfe-Operadora.

III.1.4) Otras condiciones particulares a la que está sujeta la ejecución del contrato: No.

III.2) Condiciones de Participación.

III.2.1) Situación personal de los operadores económicos, incluidas las exigencias relativas a la inscripción en un registro profesional o mercantil: No hallarse comprendidos en ninguna de las circunstancias enumeradas en el apartado 1 del Capítulo II del Título II de la IN-SGC- 001/08 (Rev.1), Instrucciones por las que se regulan los procedimientos de contratación de Renfe Viajeros, S.A. ni en ninguna de las causas establecidas en el artículo 60 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público. Se acreditará mediante cualquiera de los medios que se indican en el apartado 1.5 de la Instrucción, pudiendo acreditarse mediante declaración responsable según el Modelo que puede obtenerse en el «Perfil del contratante» en la página Web de Renfe-Operadora que surtirá los mismos efectos que la declaración responsable otorgada ante la autoridad administrativa a que se refiere dicho apartado.

III.2.2) Capacidad económica y financiera: Las indicadas en el Pliego de Condiciones Particulares. Será de aplicación lo establecido en el Título II, Capítulo II, apartado 3 de la Instrucción. Si el licitador se basa en la solvencia y medios de otras entidades, deberá aportar escrito legalizado notarialmente de manifestación de voluntad y compromiso según se indica en el referido apartado 3 de la Instrucción, conforme al modelo «Puesta a disposición de medios» que a tal efecto se encuentra en el «Perfil del contratante».

III.2.3) Capacidad técnica: Las indicadas en el Pliego de Condiciones Particulares. Será de aplicación lo establecido en el Título II, Capítulo II, apartado 3 de la Instrucción. Si el licitador se basa en la solvencia y medios de otras entidades, deberá aportar escrito legalizado notarialmente de manifestación de voluntad y compromiso según se indica en el referido apartado 3 de la Instrucción, conforme al modelo «Puesta a disposición de medios» que a tal efecto se encuentra en el «Perfil del contratante».

IV. Procedimiento.

IV.1) Tipo de Procedimiento Abierto.

IV.2) Criterios de Adjudicación Oferta económicamente más ventajosa.

IV.2.2) Se realizará una subasta electrónica: No.

IV.3) Información Administrativa.

IV.3.1) Número de referencia que la entidad adjudicadora asigna al expediente: 2016-01660.

IV.3.2) Publicaciones anteriores referentes al mismo contrato: No.

IV.3.4) Fecha límite para la recepción de ofertas y solicitudes de participación: 01/09/2017.

IV.3.5) Lengua(s) en que puede redactarse la oferta o solicitud de participación: español.

IV.3.6) Plazo mínimo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta Periodo en meses: 6 ó 180 días.

IV.3.7) Condiciones para la apertura de ofertas: Conforme a lo indicado en el Pliego de Condiciones Particulares.

## VI. Información Complementaria.

VI.1) Se Trata de Contratos Periódicos: No.

VI.2) Se Relacionan el Contrato o (Contratos) con un Proyecto o Programa Financiado Mediante Fondos de la UE: Sí.

Referencia de los proyectos o programas: Contrato INEA/CEF/TRAN/M2015/1122917.

VI.3) Información Adicional: Para efectuar las posibles consultas que pudieran surgir, se remitirán por correo electrónico con un fichero con formato Excell, con las siguiente columnas: N.º de orden, Documento, Capítulo/Apartado, Extracto del documento, Pregunta.

VI.4) Procedimientos de Recurso.

VI.4.1) Órgano competente para los procedimientos de recurso: Nombre oficial: Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales.

Dirección postal: Avda. General Perón, 38, planta 8.

Código postal: 28020.

Localidad: Madrid.

País: España.

Correo electrónico: tribunal\_recursos.contratos@minhap.es.

Teléfono: Fax: 91 349 14 41.

VI.4.2) Presentación de recursos: Quince días hábiles (artículo 104 de la Ley 31/2007).

Fecha de envío del anuncio al DOUE: 05/06/2017.

Madrid, 5 de junio de 2017.- Pilar Amado Castela. Gerente de Área de Control de Gestión y Compras.

ID: A170046140-1